

RECENSIONES

HENRI POYDENOT: *Le Canal de Suez*. "Presses Universitaires de France". París, 1955. 116 páginas.

A los trabajos de Hussein Husny, *Le Canal de Suez et la politique égyptienne* (Montpellier, 1923, 345 páginas); de Charles Hallberg, *The Suez Canal, its history and diplomatic importance* (tesis de la Universidad de Columbia, Nueva York, 1931, 435 páginas); de Sir Arnold T. Wilson, *The Suez Canal, its past, present and future* (Londres, 1939, 2.^a ed., 224 páginas), y de Hugh J. Schonfield, *The Suez Canal in World Affairs* (Nueva York, 1953, 174 páginas) —como obras más citadas—, se une el estudio que reseñamos aquí.

Tras una corta introducción, el capítulo primero se consagra al estudio de los canales del Egipto antiguo.

El capítulo segundo va dedicado a Fernando de Lesseps, los "saint-simoniens" y la concesión en noviembre de 1854.

Las dificultades —las menores procedentes de los "saint-simoniens", y las mayores, de la oposición de Inglaterra— se trazan en un tercer capítulo (describiéndose el coraje de Lesseps y la superación de los problemas técnicos y de las dificultades financieras, hasta la victoria definitiva).

El carácter de la Compañía Universal del Canal Marítimo de Suez se aborda en otro capítulo (consignándose la revancha inglesa).

Mas, por encima de detalles de distinta especie, destacaremos dos singularidades resaltadas en este estudio:

1.^a La condición *universal* de la Compañía, manifestada en tres facetas: la composición del Consejo de Administración, la igualdad de derechos para todas las flotas del mundo y el sistema de suscripción de las acciones.

2.^a El carácter *neutral* de la vía marítima: del compromiso bipartito plasmado en el documento de concesión a los esfuerzos de Lesseps por alcanzar una declaración universal a través de una Conven-

ción internacional (en el Congreso que puso fin a la guerra de Crimea —1856—, etcétera) y que se concretaron en la circular del francés Jules Ferry, en la entente entre Francia y Gran Bretaña en la Conferencia de París (1885), y en la Convención de Constantinopla (de 1888); con una neutralidad mantenida a través del tiempo (hasta el último Acuerdo anglo-egipcio sobre Suez, de octubre de 1954, en el que se estipulaba que los dos países "convienen en mantener la libertad de navegación en el Canal, garantizada por la Convención de 1888").

El autor analiza la trayectoria de los dividendos obtenidos por los accionistas del Canal, que no han seguido —como muchos han creído— la progresión de su tráfico, ni mucho menos. ¿Cuál es la razón? Que el Canal constituye una obra en perpetuo *devenir*. Lo que es tanto como decir que la importante vía marítima ha exigido —y exige— no sólo gastos de mantenimiento, sino dispendios de mejoramiento.

El quinto capítulo da los pormenores relativos a los distintos programas de mejoramiento llevados a cabo, con gráficos muy representativos (en especial, el de la página 80).

Desde luego, el tema *el Canal y la economía mundial* también integra una sección estudiada por Poydenot (he aquí unos datos del tráfico de mercancías *vía* Suez: 7 millones de toneladas en 1886, 26 en 1913 y 34 en 1929).

Asimismo se valora el significado del Canal en las comunicaciones entre el Oriente y el Occidente (suministrando información, en este extremo, en torno a la concurrencia Suez-ruta Cabo de Buena Esperanza).

Uno de los últimos apartados del libro se refiere a Egipto y la Compañía, haciéndose la historia de las vicisitudes de la

participación egipcia en los ingresos de la Sociedad (cesión, en 1880, por el *Khedive*, del derecho al 15 por 100 de "los productos netos o beneficios de la empresa"; Acuerdo de 1936 y Convención de 1949, que restituyó al Gobierno egipcio su cualidad de asociado en la *entreprise*). Terminemos este perfil con las palabras que el sucesor actual de Lesseps pronunciara el 9 de junio de 1953, ante los accionistas del Canal de Suez: "Un principio director de la conducta tradicionalmente mantenida por la *Compañía* es el de ser útil a Egipto y de rendirle servicio"...

Y, tras eso, llegamos al capítulo final: *el futuro del Canal*. Hoy, este asunto es la cuestión del día.

* * *

Por supuesto, ello tiene una importancia innegable para el Occidente. Baste hojear el *Rapport présenté au nom du Conseil d'Administration, exercice 1955* (publicación de la Compañía) o el documento *Le trafic du Canal de Suez*, tan revelador (en especial, para el conocimiento del *movimiento petrolífero*).

Pero no es sólo el asunto en sí. Un matiz de la cuestión era advertido por Eric Rouleau, en el artículo *Après le coup de Suez. Le nationalisme arabe sonne-t-il le glas des compagnies pétrolières?*, inserto en "Le Monde Diplomatique" de agosto de 1956, página 9.

Hay que saber deslindar lo esencial de lo accesorio. Como ha escrito Walter Laqueur —autor de trabajos como *Communism and Nationalism in the Middle East* y *Nasser's Egypt* (Londres, 1956)—, si se admite que el coronel Nasser ha decidido la nacionalización del Canal con el fin de asegurar los medios necesarios para el financiamiento de sus grandes proyectos de construcción, entonces no hay gran cosa que decir; desde el momento en que el dirigente egipcio ha prometido indemnizar a los accionistas de la Sociedad. "Pero si se supone que Nasser y su Junta tienen en proyecto, no el equipamiento económico del país, sino una política exterior expansionista, entonces la cuestión es diferente. Y, en tal caso, el asunto del Canal no es un problema de segundo orden" (cf. *Les problèmes du colonel Nasser*, "Evidences", agosto-septiembre 1956, páginas 1-5).

¿Qué quiere Nasser?, se preguntan los especialistas del Oriente Medio. ¿Ser un

Ataturk? ¿O ser un émulo de Mussolini, el creador de un nuevo Imperio? En todo este complejo de materias no debe olvidarse la situación interna del país. El mismo Nasser ha descrito, no sin emoción, el panorama de la nación después del golpe de Estado de julio de 1952, en su folleto *La filosofía de la Revolución*: "Buscábamos el orden, y no encontrábamos más que el caos. Teníamos necesidad de la unidad, y no hallábamos más que las rivalidades y las intrigas. Teníamos necesidad de ardor en el trabajo, y no encontrábamos más que la inercia y la pereza..."

Pero algunos *pensadores* han abordado el problema con mayor dosis de gravedad. Así, Thierry Maulnier ha afirmado: "L'enjeu de la bataille pour Suez n'est pas Suez. Le problème posé à Suez est plus grand que le problème de Suez. Il est celui du défi. Du défi à l'Occident" (v. "Le Figaro", 16 agosto, página 1).

De todo ello surge una evidencia: los rusos son los únicos beneficiarios... Y este aserto no sólo es esgrimido por André Fontaine (vid. *De Suez à Londres*, en la selección semanal de "Le Monde" del 20 al 26 de septiembre, página 2). Por ejemplo, Jean Heer, en la "Gazette de Lausanne", ha asegurado con mayor nitidez: "Los beneficiarios de la acción de Nasser son la U. R. S. S. y los Estados Unidos. El viejo mundo pierde *une manche de plus*". (Aunque, de pasada, indiquemos, con Raymond Aron, que sea más fácil criticar la alianza atlántica que encontrar un instrumento mejor para reemplazarla.)

Quizá tenga razón André Siegfried cuando advierte que, en el asunto de Suez, "el pobre Derecho Internacional recibe otro golpe"; o que, como han señalado otros, la moral internacional se ha visto atacada... Puede ser...

* * *

Mas abandonemos las divagaciones extemporáneas.

Concluyendo, subrayemos que la publicación registrada en esta sección posee un singular valor: es reciente, está al día. Bastan unos cuantos documentos adicionales para disponer de un conjunto de información acerca del tema.

Otra anotación: el libro contiene una sucinta bibliografía (aparte de una defensa de toda la actividad de la Compañía...).

LEANDRO RUBIO GARCIA

RECENSIONES

CARMEN MARTÍN DE LA ESCALERA. *Argelia y su destino*. Instituto de Estudios Políticos. Madrid, 1956; 289 páginas.

Desde que en la noche del 31 de octubre al 1 de noviembre de 1954 estalló como un trueno repentino el gran movimiento de rebelión argelino, nos hemos acostumbrado a ver a Argelia en el primer plano de la actualidad. Un día tras otro, sin descansar, han continuado en las ciudades y en las tierras de los tres Departamentos, Orán, Argel y Constantina, las actividades terroristas, los atentados, las emboscadas y los encuentros armados. También de manera continua, Francia ha ido enviando contingentes de fuerzas con la esperanza de ahogar la rebelión en una abrumadora superioridad numérica y restablecer el dominio de la situación en lo que se considera "parte integrante de Francia". Pero con ello, lejos de hacer desaparecer el problema de Argelia, se ha conseguido agravarle y crear un auténtico estado de guerra que alcanza graves repercusiones internacionales.

Siempre hubiera sido de gran interés la aparición de un libro español sobre Argelia, porque como dice José María Cordero Torres en su prólogo de éste de Carmen Martín de la Escalera, "la moderna bibliografía española carecía de un libro que presentara a los lectores de lengua castellana una visión real de la Argelia actual". Pero por esa aludida actualidad, la autora de *Argelia y su destino* ha ofrecido un libro que sobre su valor e importancia intrínsecos, es de una gran oportunidad. Hemos de saludar, pues, su aparición con sinceras felicitaciones para la autora, por haber dado cima a una obra de tanto interés, y para todos aquellos que, bien por razón de estudio o de simple curiosidad, deseaban tener al alcance de la mano un libro en que con todo rigor científico y con claridad de exposición se estudiara la agitada historia política de Argelia.

Porque ambas cosas tiene este libro. Escrito con gran sencillez, contado con amabilidad y método, desarrolla en sus seis extensos capítulos lo que ha sido la vida de Argelia desde los remotos antecedentes de su aparición en la Historia. En la bella introducción que Carmen Martín de la Escalera ha puesto a su libro, encontramos precisado el propósito y los límites de su trabajo: "Hallar una expli-

cación en la sucesión de los hechos que aparecen atropellándose o aislados a lo largo de ciento veinticinco años de acción de Francia..." En esta frase apunta ya lo que creo más valioso y profundo del libro: el deseo de comprender que hay en todas sus páginas y que es el que inspira los juicios de la autora cuando cree necesario emitirlos. Tarea humana que con justicia se apresura a reconocer en la misma introducción como la más difícil de este mundo, pero que también es la más noble, la más hermosa y rica en sabiduría. Cuando nuestro espíritu está animado por el deseo de comprender, de explicarse los hechos humanos, nos acercamos a esos hechos con más abierta generosidad y mente más clara, y estos se nos hacen más fáciles en su natural complejidad y nos descubren su interno significado.

De todos los obligados antecedentes históricos se ocupa la autora en el primer capítulo, que termina en el año 1830, cuando la ocupación francesa pone fin a la Regencia turca y hace entrar bruscamente a Argelia en el escenario de la historia contemporánea. Se inicia entonces la vida de lo que Mallarmé habría de calificar de "monstruo jurídico", aludiendo a su falta de las cualidades requeridas para poder ser clasificado dentro de una categoría jurídica claramente definida. Hecho este, debido a la actitud y a la política de Francia, en el que hay que buscar buena parte de las razones determinantes de su posterior evolución política.

Desde que las fuerzas del general conde de Bourmont pusieron pie en tierras del Magreb central, comenzó entre los políticos y la opinión francesa la diversidad de criterios acerca del *status* jurídico de Argelia. Las tendencias hacia la autonomía, de mayor o menor extensión, entraron en pugna con las integristas, y este antagonismo impone a la política francesa, enfrentada con el hecho irremediable de la ocupación, una actitud vacilante que repercute considerablemente en las funciones de gobierno y administración del territorio. Junto con esto, la abierta lucha entre los elementos militar y civil, con el alternativo dominio de uno sobre otro, aparece también como una causa de per-

BIBLIOGRAFÍA

turbación para el normal desarrollo del poder político de la metrópoli. Así, si en la primera época se aprecia un predominio, como es natural, del criterio militar que, frente a las posiciones extremas de evacuación u ocupación total, afirma la conveniencia de una ocupación parcial limitada a la faja costera, pronto, en 1848, al instaurarse la II República, surge con fuerza la tesis integrista, que todavía goza hoy de un favor muy extendido en la opinión francesa. El segundo Imperio y la III República conocen la constante dificultad de la oposición entre militares y civiles, favorables los primeros a la concesión de una gran autonomía, y los segundos a una estrecha vinculación a la metrópoli que preparase una ulterior integración completa. La III República pone fin a la administración militar y abre una fase nueva que consagra una administración civil muy centralizada, la cual dura hasta 1896 en el que el informe de Jules Ferry hace predominar la tendencia descentralizadora que, a través de varias alternativas, había de llegar hasta 1947, año del Estatuto argelino.

Pero hacia 1945, con el fin de la II Guerra Mundial y con el influjo de una serie de factores de diversa naturaleza (el asesinato de Darlan, las consecuencias de la movilización para liberar la metrópoli, el hambre y la miseria de enormes masas de la población argelina, la disputa De Gaulle-Giraud, etc.), el prestigio de Francia decae entre los argelinos no franceses y éstos se sienten ganados por las corrientes nacionalistas que señalan la nueva hora y que inspiran a agrupaciones políticas exclusivamente musulmanas.

De aquí que el Estatuto de 1947 fuera más un producto de la retórica política gala, a la que se quería someter la realidad, que una medida de gobierno nacida del conocimiento de esa misma realidad. La realidad era que Argelia había conocido en los últimos años profundas

modificaciones políticas, y también económicas y sociales. Y que los poderes públicos y la inmensa mayoría de la opinión francesa ignoró o quiso ignorar esto, aunque no faltaron voces de franceses conscientes que reclamaron la atención para lo que estaba ocurriendo. Preparado en sigilo, el movimiento de rebelión que sorprendió a los franceses en el 1.º de noviembre de 1954 significó la sangrienta apertura del momento actual de Argelia, caracterizado por el uso de la violencia de una parte y de otra, pero en el que lo que hay de más profundo es la resuelta voluntad de existir de Argelia y de que su existencia sea respetada por Francia.

Con profundo conocimiento de toda esta compleja evolución de la historia política argelina, apoyándose en una rigurosa documentación, sabiendo conciliar el detalle con la visión general, estudiando con seguridad los supuestos sociales y económicos que determinan las agitaciones políticas, siempre con ponderación, a veces con suave ironía, Carmen Martín de la Escalera ha hecho, bellamente escrita, la historia de Argelia, desde 1830 hasta nuestros días. Son cinco capítulos, de los que el último está dedicado íntegramente al estudio de la historia más reciente, esto es, desde el levantamiento de 1954.

Por la misma extensión de los capítulos y lo apretado de su contenido, quizá hubiera convenido subdividirlos con algunos títulos intermedios para facilitar la lectura.

La obra se completa con una serie de Anexos, en los que se recogen textos políticos de especial significado, y con cuatro mapas.

Se trata, en resumen, de una obra de importancia y de gran valor para los lectores españoles, al mismo tiempo que una contribución notable a la bibliografía sobre el tema argelino.

FERNANDO MURILLO RUBIERA